



DECRETO EXENTO N°

241 .-

ANGOL,

07 MAR 2022

VISTOS :

- a) El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Angol para la Dirección de Educación Municipal, para el año 2022 aprobado por Concejo Municipal;
- b) Resolución N° 7 de 26.03.2019 de la Contraloría General de la República, que dicta normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- c) La Resolución N°18 de fecha 30.03.2017 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a materias de personal;
- d) Lo señalado en el Artículo 26 del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad del Sistema de Educación Municipal de Angol, aprobado según Decreto Exento N°249 de fecha 05.02.2018;
- e) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones ;

DECRETO :

- 1) Dese cumplimiento a lo señalado en el Artículo 26 del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad del Sistema de Educación Municipal de Angol, que establece la entrega a cada funcionario individualizado más abajo de un aporte de 7.5 UF, equivalentes al 04.03.2022 a la suma de \$236.947.- (doscientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y siete pesos), suma que deberá invertirse en vestuario y calzado de trabajo según su función y sobre la cual deberá rendir cuenta dentro de los 20 días de recibido.

Nómina de funcionarios:

1) Albarrán González, Juan Carlos	13831097-3	Biblioteca Pública Municipal
2) Álvarez Figueroa, Nelly del Carmen	06478495-1	Biblioteca Pública Municipal
3) Bravo Salinas, Juan Eduardo	06839433-3	Biblioteca Pública Municipal
4) Campos Campos, Nivia Alejandra	15257579-3	Biblioteca Pública Municipal
5) Durán Riquelme, Luzmila Mercedes	10114350-3	Biblioteca Pública Municipal
6) Durán San Martín, Teresa Soledad	07501458-9	Biblioteca Pública Municipal
7) Marín Huaiquil, Ercira del Carmen	11582536-4	Biblioteca Pública Municipal
8) Palma Neira, Rafael Rodrigo	13110623-8	Biblioteca Pública Municipal
9) Riffo Fuentes, Bernardita Arlette	13393221-6	Biblioteca Pública Municipal
10) Quintana Pereira, José Patricio	07920002-6	Biblioteca Pública Municipal

El Angol que todos queremos



Municipalidad de Angol

2) Impútese el gasto que devengue la aplicación del aporte señalado a establecimientos relacionados.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JENN/MHA/JEN/PUP/rvg

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Secretaría DEM.
- Depto. Personal.
- Dirección de Administración y Finanzas.



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

El Angol que todos queremos